

ABE >>>>>

DEL MILAGRO AMBIENTAL

Bioeconomía, Legalidad y Prosperidad para Colombia:
del desarrollo sostenible al desarrollo regenerativo

ambiente → productividad → seguridad → inversión → prosperidad



FIRME
— POR LA —
PATRIA



DEFENSORES
DE
PATRIA

Este milagro organiza la política ambiental de Abelardo De La Espriella y José Manuel Restrepo, la campaña en torno a un marco sencillo, memorable y verificable: la estrategia ABC.

- **A de Agua – incluida el agua marina y costera:** la protección del recurso hídrico continental, los océanos y los ecosistemas que lo regulan.
- **B de Biodiversidad** – la defensa del patrimonio natural de Colombia frente a la deforestación, la minería ilegal y el tráfico de especies.
- **C de Comunidades – las personas y los territorios como protagonistas:** seguridad, economía legal y oportunidades para quienes habitan y cuidan el país.

BASE DEL MILAGRO

No hay seguridad sin control del territorio, y no hay control del territorio sin presencia ambiental del Estado. **Agua, Biodiversidad y Comunidades** son las tres caras de una misma tarea: recuperar el gobierno del país para los colombianos y arrebatarlo a las economías ilegales.

1. Diagnóstico:

EL TERRITORIO EN DISPUTA

Colombia enfrenta una crisis simultánea de seguridad y de gobernanza ambiental. No son dos problemas separados: son la misma fractura vista desde dos ángulos. Allí donde el Estado no llega, llegan las economías ilegales, y esas economías se sostienen destruyendo la base natural del país: el agua, la biodiversidad y el tejido de las comunidades.

1.1 LAS ECONOMÍAS ILEGALES COMO AMENAZA AMBIENTAL

Los grupos armados al margen de la ley no solo disputan el control político y militar del territorio: financian su existencia con actividades que arrasan ecosistemas estratégicos. Las principales son:

- Minería ilegal y criminal de oro y otros minerales, que contamina ríos con mercurio, destruye cauces, deforesta riberas y somete a comunidades enteras a economías de coacción.
- Deforestación asociada al acaparamiento de tierras, los cultivos de uso ilícito, la ganadería extensiva ilegal y la apertura de vías no autorizadas, concentrada en la Amazonía y en zonas de reserva forestal.
- Tráfico de fauna y flora silvestre, que opera sobre la biodiversidad como si fuera un recurso saqueable sin límite.
- Contaminación de cuencas, ríos y zonas costeras, y captación de rentas sobre actividades lícitas mediante extorsión, lo que distorsiona la economía formal.

El resultado es un círculo vicioso: la ausencia del Estado permite la economía ilegal; la economía ilegal financia la violencia; la violencia ahuyenta al Estado y a la inversión legítima. Romper ese círculo exige actuar sobre los tres frentes a la vez —seguridad, desarrollo y ambiente.

1.2 LA ECUACIÓN DEL AGUA, EL BOSQUE Y LA GENTE

La pérdida de bosque amazónico, la afectación de páramos —*que producen el agua que consumen las grandes ciudades*—, la contaminación de cuencas y el deterioro de los ecosistemas marinos y costeros no son daños abstractos. Comprometen el abastecimiento de agua, la pesca, la regulación del clima, la productividad agrícola, el turismo y la salud pública. Cada hectárea de bosque perdida y cada río envenenado son, simultáneamente, una derrota ambiental, una derrota económica y una derrota del Estado de derecho.

1.3 LA OPORTUNIDAD

Colombia es uno de los países más biodiversos del planeta, posee dos océanos y dispone de un capital natural que, bien gobernado, es fuente de empleo formal, de seguridad hídrica y alimentaria, y de competitividad. La transición no consiste en elegir entre desarrollo y ambiente, sino en construir un desarrollo que no destruya aquello de lo que depende. Esa es la apuesta **DEL MILAGRO DEL MEDIO AMBIENTE.**

2. Visión y principios rectores

VISIÓN 2026–2030:

Una Colombia donde el Estado recupera el control de su territorio, garantiza la seguridad de sus ciudadanos y protege su patrimonio natural; donde el agua, la biodiversidad y las comunidades están en el centro de la política de desarrollo; y donde las familias rurales encuentran en la economía legal y sostenible una alternativa real a la coacción de los grupos armados.



2.1 PRINCIPIOS RECTORES

Soberanía ambiental del Estado. Recuperar el control del territorio incluye recuperar el gobierno sobre el agua, el bosque, el subsuelo y la biodiversidad. La autoridad ambiental es autoridad del Estado.

El ambiente como eje transversal. La estrategia ABC no es un sector aislado: es un criterio que atraviesa la seguridad, la infraestructura, la energía, la agricultura, la minería y la política social. Toda decisión de desarrollo se evalúa por su efecto sobre el agua, la biodiversidad y las comunidades.

Legalidad como base de la sostenibilidad. No hay protección ambiental posible sin imperio de la ley. Combatir las economías ilegales es, en sí mismo, la primera política ambiental del país.

Desarrollo con responsabilidad y rigor técnico. El aprovechamiento de los recursos **—incluidos los hidrocarburos—** se rige por la mejor evidencia técnica, estándares ambientales exigentes y participación de las comunidades, no por consignas.

Las comunidades, protagonistas. Las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, pesqueras y raizales son aliadas en el cuidado del territorio. La sostenibilidad se construye con ellas, ofreciéndoles seguridad, titularidad y oportunidades económicas lícitas.

Transición ordenada, no improvisada. La diversificación energética y productiva se planifica con horizontes claros, sin saltos al vacío que sacrifiquen empleo, ingresos fiscales o seguridad energética.



3. La estrategia ABC

EN UNA MIRADA

El programa ambiental de la fórmula De la Espriella – Restrepo se organiza en torno a tres letras que resumen las prioridades del país y son fáciles de recordar, comunicar y evaluar.



AGUA

Seguridad hídrica para las ciudades, ríos limpios, océanos y costas protegidos.



BIODIVERSIDAD

Frenar la deforestación y la minería ilegal; conservar bosques, páramos y especies.



COMUNIDAD

Seguridad, economía legal y oportunidades para quienes habitan y cuidan el país.

Cómo se conecta con la seguridad: La estrategia ABC es inseparable de la política de seguridad. Recuperar el agua significa expulsar la minería criminal de los ríos. Proteger la biodiversidad significa llevar el Estado al bosque que hoy controlan los grupos armados. Cuidar a las comunidades significa ofrecerles una economía legal que reemplace a la del crimen. Seguridad y ambiente son la misma causa.

3.1 EL AMBIENTE COMO EJE TRANSVERSAL DEL DESARROLLO

Que el ambiente sea un eje transversal significa que deja de ser competencia exclusiva del Ministerio de Ambiente y se convierte en un criterio obligatorio de toda la acción de gobierno:

SEGURIDAD Y DEFENSA

Operaciones contra economías ilegales priorizadas por daño al agua y a la biodiversidad; protección de parques, páramos y zonas marinas como objetivo de seguridad nacional.

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA

Colombia deberá fortalecer la investigación, la innovación y la formación de talento para impulsar soluciones en biodiversidad, bioeconomía, adaptación climática, agua, energía y producción sostenible.

SALUD

Colombia debe enfrentar problemáticas como la contaminación del agua, el mercurio y otras sustancias que afectan la salud de las comunidades y los ecosistemas.

TURISMO, COMERCIO E INDUSTRIA

Promoción de un modelo productivo sostenible, fortaleciendo el turismo de naturaleza y buenas prácticas, las exportaciones y las industrias limpias. Se reforzarán los sistemas de control y vigilancia para proteger la flora y fauna y combatir el tráfico ilegal de especies. Industrias que aporten a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Evaluación ambiental estratégica obligatoria; promoción de infraestructura verde, sostenible y soluciones integradas verde-gris; obras que eviten la fragmentación de ecosistemas y fortalezcan corredores de conectividad ecológica.

ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Diversificación de la matriz; estándares ambientales exigentes para toda extracción; renta de hidrocarburos que financie en parte la transición.

**AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

Sustitución de economías ilegales por cadenas legales sostenibles; freno a la frontera agrícola en bosques y ecosistemas estratégicos; agricultura y pesca sostenible, adaptadas al clima, con herramientas de monitoreo.

**VIVIENDA Y AGUA
POTABLE**

Protección de cuencas abastecedoras como política de Estado: seguridad hídrica para las ciudades.

**HACIENDA
Y PLANEACIÓN**

Presupuesto verde: clasificación del gasto por su efecto ambiental; criterios de sostenibilidad en la inversión pública. Liderazgo técnico del Vicepresidente.

JUSTICIA

Persecución penal de delitos ambientales, enfocada en las cadenas de financiación y comercialización.



Introducción

**COLOMBIA NO NECESITA MÁS DISCURSOS
AMBIENTALES. NECESITA RESULTADOS**

Durante décadas, la política ambiental en Colombia ha sido un fracaso rotundo en su implementación: una mezcla de buenas intenciones, burocracia infinita, prohibiciones sin sentido y ausencia total de presencia estatal en los territorios. El resultado está a la vista: deforestación descontrolada, minería ilegal destruyendo selvas, ríos y mares, cultivos ilícitos financiando criminalidad, y millones de colombianos atrapados en la pobreza mientras unos pocos se enriquecen con la ilegalidad.

Esta campaña es radicalmente distinta. El gobierno de Abelardo de La Espriella y José Manuel Restrepo no propone más restricciones, más trámites ni más discursos simbólicos. Busca una alianza real entre la conservación efectiva del medioambiente al servicio del desarrollo real del país.

No se trata de elegir entre proteger el ambiente o generar riqueza. Se trata de hacer las dos cosas al mismo tiempo, con

orden, con orden y con resultados concretos. Quitar lo de mano firme y con resultados concretos.

Proponemos pasar de un ambientalismo restrictivo y declarativo a un ambientalismo productivo y regenerativo, donde la protección del agua, los bosques y la biodiversidad se convierta en motor de crecimiento económico, generación de empleo legal y recuperación del control territorial.

Porque donde hay legalidad hay inversión, donde hay inversión hay empleo y donde hay empleo y oportunidades reales, desaparece el espacio para la criminalidad y la destrucción ambiental.

El país debe avanzar del concepto tradicional de desarrollo sostenible hacia una visión de desarrollo regenerativo, donde el objetivo no sea únicamente reducir impactos, sino restaurar y fortalecer activamente los ecosistemas que sostienen la productividad y el crecimiento

futuro, garantizando la protección del agua y de la biodiversidad con el apoyo de nuestras comunidades.

El medioambiente, la economía, la seguridad y el desarrollo deben entenderse bajo un enfoque sistémico. La deforestación, la minería ilegal, la pesca ilegal y los cultivos ilícitos no son únicamente problemas ambientales: son expresiones de ausencia estatal, pobreza y criminalidad que requieren respuestas integrales.

ESTA PROPUESTA PARTE DE UNA CONVICCIÓN FUNDAMENTAL:

naturaleza, legalidad, productividad y prosperidad no compiten entre sí; son parte de una misma estrategia de desarrollo nacional.

- **Agua Continental y Marina**
- **Océanos**
- **Infraestructura**
- **Servicios Públicos**
- **Resilientes**

El agua, los ecosistemas marinos y la infraestructura constituyen pilares fundamentales para la competitividad, la seguridad territorial y el bienestar de la población. La seguridad hídrica, el aprovechamiento responsable de los océanos y una infraestructura moderna deberán integrarse bajo una visión de desarrollo que proteja recursos estratégicos, reduzca riesgos y fortalezca la productividad nacional.

MENSAJE CLAVE:

El agua, los ecosistemas marinos y la infraestructura constituyen pilares fundamentales para la competitividad, la seguridad territorial y el bienestar de la población. La seguridad hídrica, el aprovechamiento responsable de los océanos y una infraestructura moderna deberán integrarse bajo una visión de desarrollo que proteja recursos estratégicos, reduzca riesgos y fortalezca la productividad nacional.

A.1 EL AMBIENTE COMO EJE TRANSVERSAL DEL DESARROLLO

- Protección de páramos y cuencas abastecedoras y/o esquemas productivos resilientes para garantizar el recurso hídrico como política de Estado: **ningún proyecto puede comprometer el agua de la que dependen las ciudades.**
- Recuperación y descontaminación de ríos afectados por mercurio y vertimientos, con metas verificables cuenca por cuenca.
- Inversión en acueductos y saneamiento, priorizando la Colombia rural y las zonas hoy sin agua potable.

La disponibilidad de agua depende de ecosistemas funcionales y una gestión adecuada del territorio. El propósito será proteger cuencas estratégicas, fortalecer monitoreo y gestión del recurso hídrico, garantizando el abastecimiento sostenible para hogares, agricultura, industria y generación energética.

Para lograrlo, realizaremos una revisión técnica e inmediata de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) prioritarios, con el fin de actualizarlos, simplificarlos y convertirlos en verdaderas herramientas de planificación estratégica. Se revisarán y fortalecerán las funciones actuales de los Consejos de Cuencas, dotándolos de mayor capacidad técnica, operativa y de decisión.

El agua será el **principal determinante** del ordenamiento territorial nacional.



A.2 RECUPERAR LOS RÍOS DE LA MINERÍA CRIMINAL

- Ofensiva contra la minería ilegal en los cauces: control de maquinaria, dragas e insumos, e inteligencia financiera contra las cadenas del oro ilícito.
- Trazabilidad obligatoria del oro y cooperación internacional contra el lavado de activos asociado a la contaminación de ríos.
- Restauración de cauces y riberas degradados, vinculando a las comunidades afectadas.

A.3 AGUA MARINA Y COSTERA: LA NUEVA FRONTERA AZUL

Por primera vez, el agua marina entra con prioridad propia en el programa ambiental. Colombia tiene dos océanos y un patrimonio costero que ha estado desprotegido.

- Protección efectiva de las áreas marinas protegidas y de los arrecifes, manglares y praderas marinas.
- Lucha contra la pesca ilegal y la sobreexplotación, con control y vigilancia marítima fortalecidos.

- Economía azul sostenible: pesca artesanal legal, acuicultura responsable y turismo de naturaleza para las comunidades costeras, raizales y pesqueras.
- Control de la contaminación marina por plásticos, vertimientos e hidrocarburos, y protección de las cuencas que desembocan en el mar.
- Adaptación de las zonas costeras al aumento del nivel del mar y a los eventos climáticos extremos.

A.4 COLOMBIA BIOCEÁNICA: OCÉANOS Y ECONOMÍA AZUL

Colombia deberá asumir plenamente su condición bioceánica y consolidar sus territorios marinos y costeros como activos estratégicos para el desarrollo nacional, la seguridad alimentaria, la resiliencia climática y la conservación de la biodiversidad. La meta será impulsar una economía azul sostenible basada en el conocimiento científico, el uso responsable de los recursos marinos, la innovación, la investigación oceánica y el fortalecimiento de actividades productivas compatibles con la conservación.

Colombia fortalecerá el liderazgo regional e internacional en materia de conservación marina, manejo sostenible de recursos pesqueros, lucha contra la pesca ilegal, atención a la erosión costera y protección de ecosistemas estratégicos de alta biodiversidad.



PESCA RESPONSABLE Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS PESQUEROS

Colombia deberá aprovechar de manera estratégica su condición bioceánica y el potencial de sus recursos pesqueros marítimos y continentales mediante el fortalecimiento de una pesca sostenible, legal, científicamente gestionada y ambientalmente responsable. El objetivo será impulsar la productividad, la seguridad alimentaria, la generación de empleo local e inversión, bajo criterios de sostenibilidad de largo plazo, trazabilidad, control de captura y conservación de la biodiversidad marina.

La política pesquera promoverá el uso responsable de los recursos mediante la adopción progresiva de artes y tecnologías de pesca selectivas y no destructivas, que minimicen los impactos sobre ecosistemas marinos vulnerables y reduzcan significativamente la captura incidental de especies amenazadas, protegidas o de especial importancia ecológica, incluyendo tiburones, rayas, tortugas marinas, aves y mamíferos marinos.

Se fortalecerán los sistemas de monitoreo, registro y seguimiento permanente de las capturas pesqueras mediante esquemas de observadores a bordo y/o tecnología, control, trazabilidad y recopilación sistemática de información biológica, pesquera y espacial.

FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL Y ECONOMÍAS PESQUERAS LOCALES

La pesca artesanal representa una fuente estratégica de ingresos, seguridad alimentaria, identidad cultural y sustento para miles de comunidades costeras y ribereñas del país. La estrategia promoverá nuevas Zonas Exclusivas de Pesca Artesanal como un mecanismo de fortalecimiento organizacional de las comunidades pesqueras, el acceso a financiamiento, infraestructura de acopio y transformación, conectividad, comercialización y acceso a mercados.

Se impulsarán procesos de co-manejo, gobernanza participativa y fortalecimiento comunitario que integren el conocimiento tradicional con criterios científicos de manejo pesquero sostenible.

A.5 SERVICIOS PÚBLICOS RESILIENTES PARA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL

Los servicios públicos deberán evolucionar hacia modelos más eficientes, resilientes y sostenibles capaces de garantizar cobertura, reducir costos operativos y fortalecer competitividad territorial. La estrategia promoverá modernización tecnológica, reducción de pérdidas, gestión inteligente de recursos y la integración de infraestructura verde y soluciones basadas en naturaleza.



COBERTURA UNIVERSAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DIFERENCIAL

La ampliación de cobertura deberá responder a realidades geográficas, sociales y productivas diversas. Se promoverán soluciones diferenciadas para zonas rurales, dispersas, urbanas e intermedias mediante esquemas flexibles y tecnologías adaptadas a las características de cada territorio.

SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA PARA RESILIENCIA TERRITORIAL

La infraestructura natural deberá reconocerse como un componente estratégico de los sistemas de servicios públicos y gestión territorial. Se promoverán soluciones basadas en naturaleza orientadas a restauración de cuencas, recuperación de humedales, corredores ecológicos, sistemas agroforestales, revegetalización urbana y protección de ecosistemas estratégicos.

INFRAESTRUCTURA VERDE COMO MECANISMO DE REGULACIÓN NATURAL

Se impulsará el desarrollo de parques inundables, humedales artificiales, corredores ecológicos urbanos, techos verdes, drenajes sostenibles, restauración ribereña, bosques urbanos y otras intervenciones capaces de regular caudales, reducir islas de calor, mejorar infiltración y disminuir riesgos asociados a inundaciones y sequías.

ECONOMÍA CIRCULAR APLICADA AL AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS

Se promoverá reúso de agua, valorización energética de residuos, aprovechamiento de lodos, recuperación de materiales y soluciones circulares aplicadas a sistemas urbanos y rurales para transformar pasivos operativos en oportunidades económicas y ambientales.

INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE Y MONITOREO TERRITORIAL EN TIEMPO REAL

Se promoverán sistemas inteligentes de monitoreo, sensores, telemetría, plataformas de información y modelos predictivos que permitan optimizar operación, anticipar fallas y mejorar toma de decisiones.

A.6 ADAPTACIÓN CLIMÁTICA E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE

La variabilidad climática y los eventos extremos generan impactos crecientes sobre infraestructura, productividad y seguridad territorial. La estrategia impulsará inversiones y sistemas de planificación capaces de anticipar riesgos, reducir vulnerabilidad y fortalecer resiliencia de ciudades, sistemas productivos y territorios frente a cambios climáticos futuros. Adaptarse cuesta menos que reconstruir.

A.7 INFRAESTRUCTURA MULTIPROPÓSITO Y ALMACENAMIENTO HÍDRICO

Se impulsarán reservorios, infraestructura hidráulica y sistemas multipropósito para garantizar agua, agricultura y resiliencia climática.

La biodiversidad colombiana no puede seguir siendo únicamente una riqueza contemplativa o una ventaja desaprovechada. Debe convertirse en una plataforma real de crecimiento económico, innovación, empleo y desarrollo territorial.

MENSAJE CLAVE:

La biodiversidad de Colombia no es un lujo: es nuestra mayor riqueza. La minería ilegal y la deforestación la están saqueando. Vamos a llevar el Estado al bosque y a convertir la naturaleza en empleo legal, no en botín del crimen.

B.1 EL MILAGRO DEL MEDIO AMBIENTE

Colombia necesita abandonar de una vez por todas la visión según la cual la política ambiental es una lista interminable de restricciones, prohibiciones y discursos simbólicos desconectados de la realidad nacional.

El medioambiente es un lujo de los colombianos, pero no un obstáculo para su crecimiento. Es una de las bases materiales de la Nación. La tarea del Estado no será escoger entre naturaleza o desarrollo. La tarea del Estado será gobernar inteligentemente los recursos naturales para producir riqueza, proteger la vida y construir prosperidad real y duradera.



EL CAPITAL NATURAL COMO BASE MATERIAL DE LA NACIÓN

La biodiversidad y sus diferentes ecosistemas estratégicos, los bosques, el agua, los mares, los suelos y los recursos energéticos constituyen activos estratégicos del país. Reconoceremos su valor económico, social y ambiental para convertirlos en motores reales de crecimiento, inversión y bienestar, administrándolos bajo criterios claros de sostenibilidad y productividad.

DEL AMBIENTALISMO RESTRICTIVO AL AMBIENTALISMO PRODUCTIVO

La política ambiental dejará de basarse únicamente en restricciones y trámites para convertirse en una plataforma que impulse crecimiento económico, innovación y desarrollo territorial. A través del Plan Destrahe Ambiental que impulsaremos desde el primer día, simplificaremos y agilizaremos los permisos ambientales y las consultas previas, estableciendo plazos máximos claros, ventanillas únicas efectivas y procedimientos predecibles, sin bajar los estándares técnicos ni ambientales.

SEGURIDAD, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD COMO UNA SOLA AGENDA

La protección ambiental no puede tratarse de forma aislada de la seguridad y el desarrollo económico. Integraremos control territorial, inversión productiva y sostenibilidad en una sola estrategia. En todo el territorio nacional no habrá zonas vedadas al control del Estado.

LOS VERDADEROS ENEMIGOS DEL MEDIOAMBIENTE: POBREZA, IGNORANCIA Y CRIMEN

La degradación ambiental en Colombia no surge principalmente de la actividad productiva legal sino de economías criminales, informalidad y ausencia institucional. El enfoque será combatir las causas estructurales que destruyen bosques, contaminan ríos y mares y generan ocupación ilegal del territorio.

NATURALEZA Y PROSPERIDAD: UNA FALSA OPOSICIÓN QUE COLOMBIA DEBE SUPERAR

El objetivo será demostrar que la conservación, la productividad y la generación de riqueza pueden fortalecerse mutuamente cuando existen reglas claras, innovación y visión estratégica de largo plazo.

B.2 FRENAR LA DEFORESTACIÓN

- Sistema de alertas tempranas con monitoreo satelital y respuesta rápida interinstitucional.
- Persecución penal de los financiadores y promotores de la deforestación —no únicamente de los eslabones más débiles.
- Contención de la frontera agrícola en áreas de bosques y ecosistemas estratégicos, el acaparamiento de tierras y la apertura de vías ilegales en la Amazonía.

B.3 PROTEGER LAS ÁREAS PROTEGIDAS COMO OBJETIVO DE SEGURIDAD NACIONAL

- Presencia permanente del Estado en parques nacionales y reservas forestales prioritarias, con coordinación entre fuerza pública, autoridad ambiental y comunidades.
- Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas y de los corredores de conectividad ecológica.
- Combate al tráfico de fauna y flora silvestre, con trazabilidad y cooperación internacional.

B.4 BIOECONOMÍA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA UNA NUEVA COLOMBIA

La bioeconomía representa la oportunidad de transformar conocimiento, recursos biológicos y capital natural en nuevos mercados, cadenas productivas y ventajas competitivas para el país. El objetivo será impulsar una economía moderna que genere valor agregado, atraiga inversión y fortalezca la productividad nacional utilizando sosteniblemente la riqueza natural de Colombia.





BIOECONOMÍA COMO ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

La bioeconomía será impulsada como una política de crecimiento económico capaz de diversificar la producción nacional, aumentar productividad y abrir nuevos mercados. La meta será transformar el capital natural en bienes, servicios y soluciones de alto valor agregado que fortalezcan la competitividad del país.

BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS MERCADOS

La investigación aplicada en biodiversidad, genética, biomateriales, cosmética, farmacéutica, alimentos funcionales y servicios ecosistémicos permitirá desarrollar nuevas industrias intensivas en conocimiento. El propósito será convertir ciencia e innovación en oportunidades empresariales, exportaciones y empleo calificado.

AMPLITUD DE LA MATRIZ ENERGÉTICA: BIOMASA Y BIOGÁS

La transición energética estará basada en seguridad energética y competitividad. El principio será la adicionalidad energética: complementar y fortalecer la matriz existente mediante nuevas fuentes que reduzcan gradualmente la intensidad de carbono de la economía nacional sin comprometer confiabilidad ni crecimiento.

BIOCOMBUSTIBLES Y BIOENERGÍA PARA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD ENERGÉTICA

Los biocombustibles representan una oportunidad para transformar producción agrícola en energía renovable, generar empleo formal, fortalecer cadenas productivas y aumentar valor agregado en los territorios. La estrategia impulsará el desarrollo de biocombustibles líquidos, biomasa, biogás y nuevos combustibles sostenibles para transporte terrestre, marítimo y aéreo.

B.5 ECONOMÍA CIRCULAR Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE RECURSOS

La economía colombiana deberá avanzar hacia modelos productivos capaces de generar más valor utilizando menos recursos. El objetivo será transitar hacia un modelo donde los residuos dejen de entenderse como desechos y se conviertan en nuevos insumos productivos capaces de generar empleo, innovación y desarrollo regional.



ECONOMÍA CIRCULAR COMO ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD NACIONAL

La transición hacia modelos circulares permitirá reducir pérdidas económicas y transformar materiales subutilizados en nuevas oportunidades productivas. Se impulsarán sistemas capaces de extender el valor económico de recursos, aumentar eficiencia y fortalecer competitividad empresarial.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y NUEVAS CADENAS PRODUCTIVAS

Los residuos deberán dejar de ser considerados como pasivos ambientales y convertirse en activos económicos capaces de generar nuevas cadenas de valor. La estrategia promoverá infraestructura, innovación y modelos empresariales orientados al aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos, industriales y agropecuarios.

INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RECICLADOR

El reciclaje y el aprovechamiento de residuos deberán consolidarse como actividades estratégicas de desarrollo económico. Se evaluarán incentivos tributarios y financieros orientados a fortalecer empresas de aprovechamiento, formalizar cadenas productivas y promover nuevas inversiones en infraestructura y tecnologías de reciclaje.

INNOVACIÓN, ECODISEÑO Y NUEVAS INDUSTRIAS CIRCULARES

La estrategia promoverá innovación tecnológica y nuevos modelos asociados al ecodiseño, los bioempaques, la construcción sostenible, la simbiosis industrial y productos de menor intensidad material.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PLÁSTICO Y FORTALECIMIENTO DE MERCADOS DE APROVECHAMIENTO

La contaminación por plásticos exigirá soluciones basadas en innovación y resultados medibles. La política promoverá trazabilidad, fortalecimiento de mercados de reciclaje, esquemas de depósito y sistemas de recuperación para reincorporar materiales al ciclo productivo.

MECANISMO DE NO CAUSACIÓN DEL IMPUESTO A PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Se promoverá un mecanismo de no causación del impuesto a plásticos de un solo uso basado en certificados verificables de recuperación y aprovechamiento. Los productores e importadores podrán compensar obligaciones mediante mercados de certificados asociados a reciclaje y valorización efectiva de materiales.

COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y MERCADOS DE MATERIALES RECUPERADOS

El Estado deberá convertirse en un actor dinamizador de la economía circular mediante mecanismos de compras públicas sostenibles que incentiven uso de materiales recuperados y productos con atributos ambientales verificables.

COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL Y NUEVAS EXIGENCIAS REGULATORIAS

Colombia deberá prepararse para responder al Pacto Verde Europeo, el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) y nuevas tendencias regulatorias, asegurando competitividad y acceso sostenible a mercados internacionales.



B.6 TURISMO DE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Colombia es el país más biodiverso por kilómetro cuadrado del mundo. Tiene el potencial de convertirse en un referente global de turismo de naturaleza con buenas prácticas ambientales y sociales gracias a su biodiversidad, sus paisajes únicos, sus mares, selvas, montañas y riqueza cultural. Impulsaremos un modelo de turismo sostenible y responsable que genere empleo, ingresos y oportunidades para las comunidades locales, especialmente en las regiones rurales y costeras, promoviendo al mismo tiempo la conservación de los ecosistemas estratégicos. El turismo de naturaleza será una herramienta para fortalecer la legalidad, dinamizar las economías regionales y posicionar a Colombia como un destino líder en biodiversidad, aventura, ciencia y sostenibilidad.

B.7 SEGURIDAD AMBIENTAL Y LUCHA CONTRA ECONOMÍAS CRIMINALES

La degradación ambiental en Colombia no es principalmente un problema ecológico: es una expresión de ausencia estatal, pobreza y control territorial por parte de estructuras criminales. En nuestro gobierno, la protección ambiental dejará de ser una agenda sectorial para convertirse en una política de seguridad nacional.



DEFORESTACIÓN, PESCA ILEGAL, POBREZA Y CRIMEN

La pérdida de ecosistemas estratégicos en Colombia está profundamente asociada a la pobreza, la informalidad y estructuras criminales que utilizan el territorio como fuente de renta y control. La minería ilegal, los cultivos ilícitos, la pesca ilegal y la ocupación desordenada de tierras son las principales causas de degradación ambiental. Atacaremos las causas estructurales mediante:

- Presencia efectiva y permanente del Estado en las zonas críticas.
- Uso de herramientas tecnológicas de monitoreo y rastreo.
- Combate decidido a las economías ilegales que la impulsan (minería ilegal, pesca ilegal y cultivos ilícitos).
- Desarrollo de alternativas económicas lícitas, rentables y sostenibles para las comunidades.
- Fortalecimiento institucional y aplicación efectiva de la ley.

MINERÍA ILEGAL Y TERRORISMO AMBIENTAL

Promoveremos una Ley contra la Extracción Ilícita de Minerales que establezca una diferenciación clara y operativa entre minería criminal, minería informal, minería de subsistencia, minería ancestral y pequeña minería (MAPE) en proceso de formalización. Implementaremos un proceso de formalización con plazos claros y exigibles

- Primeros 6 meses: Ventana de formalización acelerada con incentivos y asistencia integral del Estado.
- Meses 7 a 18: Periodo de amnistía con cánones más altos.
- Después de los 18 meses: Quien no haya iniciado el trámite será considerado operador de extracción ilícita y sobre él recaerá todo el peso de la ley.

Reformaremos el canon superficiario para castigar los títulos especulativos y crearemos Planes Mineros Unificados a nivel departamental y municipal. Crearemos un Área Especial de Control Territorial contra la Extracción Ilícita, donde el Ejército y la Policía tendrán un rol protagónico y permanente en las zonas críticas (Bajo Cauca y La Mojana, Chocó biogeográfico y Cauca-Nariño).

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE

El tráfico ilegal de fauna deberá ser abordado como una economía criminal con impactos sobre biodiversidad, seguridad y desarrollo territorial. Se fortalecerán capacidades de control, inteligencia y Centros de Atención y Valoración de Fauna para combatir estructuras ilegales y proteger ecosistemas estratégicos.

CULTIVOS ILÍCITOS Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL

En nuestro gobierno, la política frente a los cultivos ilícitos será clara, decidida y sin ambigüedades: combinaremos sustitución voluntaria con erradicación forzosa cuando sea necesario, siempre acompañada de restauración ambiental y desarrollo productivo real. Los programas de sustitución voluntaria incluirán restauración ecológica activa, cadenas productivas sostenibles y acceso real a crédito, asistencia técnica, infraestructura y mercados formales.

MONITOREO SATELITAL Y ANALÍTICA TERRITORIAL

Se fortalecerá el monitoreo satelital y sistemas predictivos para anticipar ocupación ilegal, expansión ilegal pesca ilegal y deforestación.

B.8 APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Colombia posee una enorme riqueza minera, energética, forestal, hídrica y biológica que debe ser administrada con visión estratégica y responsabilidad. La riqueza natural del país es un activo estratégico para el desarrollo nacional.



MINERÍA RESPONSABLE Y LEGALIDAD

La minería legal y responsable constituye una actividad legítima para la generación de empleo, ingresos y desarrollo regional. El objetivo será fortalecer proyectos que cumplan estándares ambientales y sociales rigurosos, mientras se combate de manera decidida la extracción ilegal que destruye ecosistemas y financia estructuras criminales.

RECURSOS NATURALES COMO ACTIVOS ESTRATÉGICOS

Los recursos naturales deberán administrarse bajo una visión de largo plazo que permita transformar riqueza natural en crecimiento económico, desarrollo regional y bienestar social. La meta será maximizar su valor mediante instituciones sólidas, inversión, innovación y aprovechamiento responsable orientado a fortalecer la competitividad nacional.

B.9 ENERGÍA E HIDROCARBUROS: UNA POSICIÓN HONESTA

Esta sección merece un tratamiento aparte porque encierra la principal tensión del programa: ¿cómo se concilia la promoción de hidrocarburos — incluido el fracking— con la afirmación de que el ambiente es el eje transversal del desarrollo? Negar la tensión sería poco creíble. Abordarla con argumentos sólidos la convierte en una posición defendible.



EL ARGUMENTO DE LA CAMPAÑA

Realismo fiscal y energético. Los hidrocarburos siguen siendo una fuente decisiva de divisas, regalías e ingresos fiscales que financian salud, educación e inversión social. Renunciar a ellos de forma abrupta, sin reemplazo, debilitaría al Estado justo cuando necesita recursos para recuperar el territorio. La transición se financia, en parte, con esa misma renta.

Seguridad energética. Permitir que las reservas se agoten sin reposición empujaría al país a importar gas y combustibles, encareciendo la energía para los hogares y la industria. La autosuficiencia es también un asunto de seguridad nacional.

Transición ordenada, no salto al vacío. Diversificar la matriz hacia renovables es la meta; hacerlo de manera abrupta sacrifica empleo e ingresos. El programa propone un horizonte planificado, con metas e hitos.

Rigor antes que consigna. Sobre el fracking, ni prohibición ideológica ni autorización ciega: pilotos regulados, evaluados con la mejor ciencia disponible y veeduría independiente, que permitan decidir con evidencia.

LA POLÍTICA DE PILOTOS REGULADOS

El programa propone que las técnicas de extracción no convencional (fracking) se desarrollen únicamente bajo un esquema de proyectos piloto estrictamente regulados, con las siguientes condiciones mínimas:

- Delimitación geográfica precisa, excluyendo de forma absoluta páramos, zonas de recarga hídrica, áreas protegidas, zonas marinas sensibles y territorios de alta sensibilidad social.
- Línea base ambiental independiente previa, con especial atención a aguas subterráneas y superficiales, sismicidad y calidad del aire.
- Monitoreo permanente por entidades técnicas independientes, con información pública y accesible.

- Participación informada de las comunidades del área de influencia desde antes del inicio de los proyectos.
- Cláusula de suspensión: si el monitoreo evidencia daños no mitigables, el piloto se detiene.
- Decisión de escalamiento sujeta a evaluación técnica integral y no a un calendario político.

Cómo se sostiene la coherencia con el ABC: El ambiente sigue siendo el eje transversal precisamente porque la estrategia ABC es el criterio que regula —y puede frenar— la política de hidrocarburos. La letra A protege el agua de cualquier proyecto extractivo; la B excluye las áreas sensibles; la C garantiza la participación de las comunidades. El fracking no se promueve a pesar del eje ambiental: se somete a él.

ACELERACIÓN DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS

Impulso decidido a la energía solar, eólica e hídrica, aprovechando el potencial de regiones como La Guajira y el Caribe. La renta de los hidrocarburos como motor de la transición: destinar una porción de los ingresos a financiar las energías limpias, la restauración ambiental y la reconversión de las regiones productoras.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA CON SEGURIDAD ENERGÉTICA, ADICIONALIDAD Y ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD

La transición energética deberá avanzar bajo un principio de adicionalidad: incorporar nuevas fuentes sin comprometer confiabilidad, competitividad ni estabilidad económica. Se promoverá una diversificación gradual basada en gas, biomasa, geotermia, biocombustibles y nuevas tecnologías que fortalezcan la seguridad energética nacional.

B.10 FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y MERCADOS AMBIENTALES

El financiamiento climático no será una política de subsidios ni una agenda de gasto ambiental; será una estrategia nacional para movilizar inversión, aumentar competitividad y convertir el capital natural en una fuente sostenible de crecimiento económico.

COLOMBIA COMO DESTINO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Colombia cuenta con ventajas naturales, experiencia en mercados ambientales y capacidades institucionales que pueden consolidarla como un destino estratégico para atraer inversión y movilizar recursos hacia bioeconomía, infraestructura resiliente, soluciones basadas en naturaleza y desarrollo productivo sostenible.

INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA, FINANCIAMIENTO COMBINADO Y ESQUEMAS MIXTOS

Se promoverán esquemas de inversión pública, privada y asociaciones mixtas orientadas a movilizar recursos hacia infraestructura, restauración, adaptación y proyectos ambientales estratégicos. Se impulsarán mecanismos de financiamiento combinado (blended finance) que permitan utilizar recursos públicos, cooperación internacional y capital concesional para reducir riesgos y movilizar mayores volúmenes de inversión privada.

MERCADOS DE CARBONO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los mercados de carbono dejarán de entenderse únicamente como mecanismos de compensación ambiental y se convertirán en herramientas para movilizar inversión, fortalecer cadenas productivas y generar ingresos para comunidades rurales.

RESTABLECIMIENTO DE LA NO CAUSACIÓN DEL IMPUESTO AL CARBONO AL 100%

La reducción del mecanismo de no causación debilitó señales económicas y afectó el dinamismo del mercado nacional. La propuesta buscará restablecer la compensación al 100% para fortalecer demanda de certificados nacionales, mejorar estabilidad del mercado y canalizar mayores recursos hacia proyectos climáticos y rurales.

PROGRAMA NACIONAL REDD+ Y ROL DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Programa Nacional REDD+ y rol de Parques Nacionales Naturales: Los bosques y áreas protegidas representan activos estratégicos con capacidad para generar beneficios ambientales, sociales y económicos. La estrategia buscará fortalecer REDD+, ampliar esquemas jurisdiccionales y habilitar mecanismos que permitan financiar conservación, generar ingresos territoriales y fortalecer a Parques Nacionales Naturales.

INTEGRACIÓN CON ARTÍCULO 6 Y NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES

El objetivo será preparar al país para participar estratégicamente en mercados internacionales, acuerdos bilaterales y nuevos instrumentos asociados al Acuerdo de París, fortaleciendo competitividad y atracción de inversión.

MERCADOS AMBIENTALES Y NUEVOS ACTIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La estrategia promoverá el desarrollo y fortalecimiento de mercados ambientales basados en resultados verificables: créditos de agua y seguridad hídrica territorial, mercados y créditos de biodiversidad, certificados de circularidad y mercados de plástico, Certificados Internacionales de Energía Renovable (IRECs), y pagos por servicios ecosistémicos para comunidades rurales, pueblos indígenas y organizaciones locales.

ARQUITECTURA NACIONAL PARA MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

La visión de largo plazo será construir una arquitectura nacional de financiamiento climático capaz de integrar inversión pública y privada, cooperación internacional, mercados ambientales, instrumentos financieros y sistemas de pagos por resultados. Se evaluará la implementación de un mecanismo de parafiscal verde capaz de canalizar recursos hacia restauración, adaptación al cambio climático, fortalecimiento de cadenas productivas sostenibles, innovación, infraestructura resiliente y desarrollo regional.

B.11 AGENDA INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Colombia necesitará una agenda internacional ambiental clara, estratégica y coherente. La suma de proyectos de cooperación internacional ambiental de los últimos 10 años en Colombia supera aproximadamente los 700 millones de dólares, reflejando la relevancia global del país en biodiversidad, acción climática y conservación estratégica.



POLÍTICA AMBIENTAL EXTERIOR BASADA EN SOBERANÍA Y DESARROLLO NACIONAL

La participación internacional del país deberá construirse a partir de prioridades nacionales y necesidades territoriales concretas. La estrategia buscará defender los intereses de Colombia en escenarios globales, garantizando que los compromisos ambientales sean compatibles con crecimiento económico, seguridad energética y reducción de pobreza.

PLATAFORMA REGIONAL DE COOPERACIÓN EN BIOECONOMÍA Y FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Colombia cuenta con ventajas naturales y experiencia que pueden convertirla en un referente regional en bioeconomía y mecanismos de financiamiento ambiental. La meta será impulsar alianzas y plataformas que permitan atraer inversión, fortalecer mercados y desarrollar nuevas oportunidades económicas asociadas al capital natural.

PREPARACIÓN FRENTE A MECANISMO DE AJUSTE EN FRONTERA POR CARBONO (CBAM), PLAN DE COMPENSACIÓN Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO PARA LA AVIACIÓN INTERNACIONAL (CORSIA) Y NUEVOS INSTRUMENTOS CLIMÁTICOS INTERNACIONALES

Las nuevas regulaciones climáticas internacionales tendrán impactos crecientes sobre comercio y competitividad. La estrategia promoverá preparación temprana para adaptar sectores productivos, reducir riesgos y fortalecer la posición de Colombia frente a futuras exigencias de los mercados globales.

BONOS VERDES, CANJES DE DEUDA POR NATURALEZA Y NUEVOS MECANISMOS FINANCIEROS

El propósito será ampliar mecanismos como bonos verdes, pagos por resultados y esquemas de deuda por naturaleza para fortalecer inversión y estabilidad fiscal.

COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA INNOVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

La estrategia buscará fortalecer redes de cooperación científica, intercambio de conocimiento y alianzas tecnológicas que permitan transformar conocimiento en competitividad y desarrollo económico sostenible.

COLOMBIA COMO PLATAFORMA REGIONAL DE COMBUSTIBLES SOSTENIBLES

Colombia desarrollará una hoja de ruta orientada a fortalecer producción nacional, atraer inversión y posicionarse estratégicamente en mercados emergentes asociados a combustibles sostenibles para aviación y transporte marítimo.

La biodiversidad deja de ser una restricción para convertirse en la mayor ventaja competitiva de Colombia en los mercados globales.

- Seguridad
- Economía Legal
- Reactivación Rural
- Ordenamiento Territorial
- Bienestar Animal
- Modernización
- Institucional

Las comunidades son el corazón de la agenda ambiental. No puede existir conservación duradera donde predominan la ilegalidad, la pobreza y la ausencia estatal. La fuerza

pública abre el espacio; la economía legal lo llena. Sin oferta económica lícita, las comunidades quedan de nuevo a merced de los grupos armados.

MENSAJE CLAVE:

Donde el Estado no llega, llega la mafia. Vamos a llevar seguridad, ley y oportunidades a cada rincón del país, para que ninguna familia tenga que depender de la economía del crimen para sobrevivir.

C.1 SEGURIDAD Y PRESENCIA DEL ESTADO

- Recuperación del control territorial frente a los grupos armados, la minería criminal y las economías ilegales, como condición para cualquier política ambiental.
- Presencia integral del Estado —no solo militar— en los territorios recuperados: justicia, servicios, infraestructura.
- Protección de los líderes ambientales, sociales y comunitarios.

C.2 ECONOMÍA LEGAL Y SOSTENIBLE

- Sustitución sostenible: reconversión productiva que reemplace las economías ilegales por cadenas legales —agroforestería, turismo de naturaleza, productos del bosque, pesca artesanal, restauración remunerada— con acompañamiento técnico y acceso a mercados.
- Minería legal y formalizada: ruta clara de formalización para la pequeña minería tradicional, con estándares ambientales, distinguiéndola tajantemente de la minería criminal.

- Pago por servicios ambientales: remunerar a las comunidades que conservan bosques, páramos y cuencas, convirtiendo la conservación en ingreso estable.

C.3 TIERRA, OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN

- Seguridad jurídica sobre la tierra: avance en titulación y catastro multipropósito, condición para que las familias inviertan en actividades legales de largo plazo.
- Empleo verde y azul: formación y oportunidades para jóvenes rurales y costeros en bioeconomía, turismo y restauración.
- Participación y veeduría: mecanismos formales para que las comunidades incidan en las decisiones ambientales y de infraestructura de sus territorios.



C.4 REACTIVACIÓN RURAL Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

En nuestro gobierno, el territorio rural dejará de ser visto como un problema para convertirse en un motor estratégico de crecimiento, empleo y estabilidad social. El crecimiento del campo deberá darse aumentando la productividad y la competitividad, sin ampliar la frontera agrícola en áreas de bosques y ecosistemas estratégicos.



EL CAMPO COMO EJE DE CRECIMIENTO NACIONAL

El desarrollo rural dejará de entenderse como una política asistencial para convertirse en una estrategia de crecimiento económico y desarrollo territorial. La meta será impulsar productividad, inversión y generación de riqueza en regiones con alto potencial agrícola, forestal y agroindustrial sin deforestación.

AGRICULTURA REGENERATIVA Y SISTEMAS RESILIENTES

Los sistemas productivos deberán evolucionar hacia modelos que recuperen suelos, optimicen el uso del agua y aumenten resiliencia frente a eventos climáticos extremos. El propósito será producir más y mejor, reduciendo degradación ambiental y fortaleciendo la sostenibilidad económica local y nacional.

DESARROLLO AGROFORESTAL Y ECONOMÍAS FORESTALES

Los sistemas agroforestales y las economías basadas en bosques ofrecerán alternativas productivas que combinen conservación y generación de ingresos. El objetivo será desarrollar cadenas asociadas a productos forestales, servicios ecosistémicos y aprovechamientos sostenibles capaces de dinamizar economías regionales.

DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMÍAS LÍCITAS

La estrategia promoverá de forma decidida actividades productivas legales, cadenas de valor sostenibles y nuevas oportunidades económicas reales y rentables. Entre las actividades prioritarias se impulsarán:

- Palma de aceite como cultivo estratégico en zonas aptas, con estándares de sostenibilidad y certificación internacional (RSPO), generando empleo formal y divisas.
- Productos no maderables del bosque (cacao silvestre, açai, chontaduro, frutas amazónicas, fibras naturales y plantas medicinales), aprovechando el potencial de los bosques sin talarlos.
- Miel multifloral y apicultura sostenible, especialmente en regiones con alta cobertura boscosa.
- Cadenas de cacao fino de aroma, café especial, agroforestería y turismo de naturaleza.

FORMALIZACIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEO RURAL

La informalidad limita productividad, acceso a financiamiento y capacidad de crecimiento. La estrategia promoverá seguridad jurídica, inclusión financiera y fortalecimiento empresarial para facilitar empleo formal, inversión y oportunidades económicas sostenibles en territorios rurales.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS CLIMÁTICOS RURALES

La productividad rural requiere mecanismos que reduzcan exposición a riesgos climáticos y mejoren acceso a crédito mediante seguros agroclimáticos, garantías e instrumentos financieros innovadores.

C.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TIERRA Y SEGURIDAD

La tierra, el agua y el territorio serán gestionados bajo criterios claros de productividad, legalidad y sostenibilidad. Solo con seguridad jurídica, presencia institucional y oportunidades económicas reales se podrá recuperar el control territorial y consolidar economías lícitas en todo el país.



TITULACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA RURAL

En nuestro gobierno convertiremos la titulación rural en una política de Estado de alto impacto. Aceleraremos de forma masiva los procesos de formalización y titulación de predios rurales con metas claras y medibles. Para lograrlo implementaremos:

- Un programa nacional de titulación masiva con ventanillas únicas y procesos simplificados.
- La digitalización y cruce de información entre entidades (ANT, Superintendencia de Notariado y Registro, Catastro) para eliminar trámites innecesarios y reducir tiempos drásticamente.

- Prioridad en zonas de alto conflicto y alta informalidad, especialmente aquellas afectadas por minería ilegal, cultivos ilícitos y ocupación desordenada.
- Mecanismos de titulación colectiva cuando sea necesario, respetando siempre los derechos individuales y comunitarios.

De manera paralela, las áreas de interés ecológico que deban ser fortalecidas dentro de la Estructura Ecológica Principal de la Nación entrarán en procedimiento de declaratoria como áreas protegidas, garantizando la protección efectiva de los ecosistemas estratégicos sin frenar el desarrollo productivo ordenado.

RECUPERAR EL CONTROL DEL TERRITORIO

No puede existir protección ambiental ni desarrollo sostenible en territorios dominados por estructuras criminales. La recuperación del control del territorio será una prioridad nacional de primer orden. Fortaleceremos la presencia integral del Estado mediante:

- Seguridad y control militar-policial efectivo en las zonas críticas.
- Infraestructura estratégica que permita la presencia permanente del Estado.
- Justicia ágil y aplicación efectiva de la ley.
- Desarrollo económico real con economías lícitas que ofrezcan alternativas rentables a las comunidades.



C.6 PROTECCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR ANIMAL

Los animales forman parte de la vida de millones de colombianos, de la economía rural y del patrimonio natural de la nación. Sin embargo, ningún gobierno en la historia del país ha designado presupuesto específico para su protección, ni ha construido estrategias de autosostenimiento o cooperación internacional que den continuidad real a las acciones dispersas que hoy existen.

Esta propuesta reconoce a los animales como parte de un solo bienestar: su protección tiene impacto directo sobre el bienestar humano y ambiental. La ruta se construye en tres dimensiones: animales de compañía y domésticos, animales de producción y ciencia, y fauna silvestre. En todas ellas, la tecnología, la inteligencia artificial, la educación accesible y la cooperación internacional operan como ejes transversales.

ANIMALES DE COMPAÑÍA Y ANIMALES DOMÉSTICOS

Más del 60% de los hogares colombianos conviven con un animal de compañía. La sobrepoblación callejera, el abandono y el maltrato son consecuencias directas de décadas sin inversión, sin datos y sin estrategia.

La base de toda intervención será la generación de información real. Se construirá un sistema nacional de registro digital y trazable que abarque a todos los actores del ecosistema: entidades prestadoras de servicios, criaderos, clubes deportivos, shows, fundaciones, centros de formación profesional y productos dirigidos al sector. La tecnología permitirá identificar patrones de abandono, zonas críticas de sobrepoblación y necesidades de intervención preventiva.

ANIMALES DE PRODUCCIÓN Y CIENCIA

La producción animal es un pilar de la economía rural y una fuente fundamental de seguridad alimentaria. La producción ética está directamente vinculada al bienestar humano y a la soberanía alimentaria. Se incluyen también los équidos, bovinos de trabajo y animales de carga y tracción, cuyo rol en la economía campesina es insustituible.

La tecnología será el puente entre el conocimiento técnico y el productor rural. En materia científica, se impulsará la transición hacia las 3R (Reemplazo, Reducción y Refinamiento) mediante modelos alternativos que posicionen a Colombia como actor relevante frente a enfermedades tropicales y condiciones endémicas de la región.

FAUNA SILVESTRE

Colombia es el segundo país más biodiverso del planeta. Su fauna silvestre es patrimonio nacional, activo estratégico y fuente de identidad cultural. El tráfico ilegal, la debilidad en los procesos de rehabilitación y la ausencia de alternativas económicas para las comunidades perpetúan un ciclo de destrucción que el Estado no ha sabido romper.

La estrategia amplía el espectro de actores. Junto al Estado, se vinculará activamente al sector privado —empresas, fundaciones, operadores turísticos y academia— en el manejo, rehabilitación y custodia de fauna silvestre bajo estándares técnicos verificables. La inteligencia artificial y el análisis de datos de biodiversidad orientarán la intervención territorial con precisión y oportunidad. Se gestionará cooperación internacional para el cofinanciamiento de programas de rehabilitación y bancos genéticos, posicionando a Colombia como referente ético en conservación de fauna neotropical.

C.7 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA ACELERAR EL DESARROLLO

Colombia cuenta en el papel con una de las institucionalidades ambientales más completas y avanzadas de América Latina. Sin embargo, esa institucionalidad se ha quedado atrapada en la legislación y burocracia, sin lograr operativizarse de manera moderna, eficiente, técnica y orientada a resultados.

El gobierno de Abelardo De La Espriella y José Manuel Restrepo no busca destruir lo construido, sino construir sobre las sólidas bases existentes. El objetivo es transformar el Sistema Nacional Ambiental en un sistema ágil, transparente, técnicamente fortalecido y orientado a resultados.

REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SINA

El Sistema Nacional Ambiental (SINA) evolucionará hacia una estructura más eficiente, articulada y orientada a resultados. Se eliminarán duplicidades funcionales entre entidades y se establecerá una cadena de mando y coordinación. Se dará cumplimiento a la **Ley 99 de 1993** y sesionará el clara **Consejo Nacional Ambiental** para que garantice que las decisiones estratégicas se tomen de forma unificada y con visión de país.

SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PERMISOS

Los procesos ambientales serán modernizados de raíz mediante herramientas digitales, interoperabilidad entre entidades y automatización de procedimientos. Se implementará una **Ventanilla Única Ambiental Digital Nacional**, con trazabilidad en tiempo real, firma electrónica y plazos máximos estrictos para cada etapa del trámite.

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAR

Las Corporaciones Autónomas Regionales recuperarán su rol como autoridades técnicas, transparentes y eficientes al servicio del desarrollo regional y la protección ambiental. Se implementará una evaluación de desempeño por resultados, con indicadores claros de gestión, trazabilidad y rendición de cuentas.

REDUCCIÓN DE TIEMPOS Y SEGURIDAD JURÍDICA

Se establecerán reglas claras, procesos predecibles y tiempos máximos de respuesta para todos los trámites ambientales. Se garantizará seguridad jurídica real a los inversionistas que cumplan con los requisitos técnicos y ambientales, eliminando la arbitrariedad y los cambios de reglas en mitad del proceso.

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS HIDROMETEOROLÓGICAS SAT-H DEL IDEAM

Se fortalecerá el Sistema de Alertas Tempranas Hidrometeorológicas del IDEAM para mejorar capacidad predictiva, anticipar amenazas y proteger vidas, infraestructura y actividades productivas frente a inundaciones, sequías, incendios y eventos climáticos extremos.

SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Se creará un Sistema Nacional de Inteligencia Ambiental y Territorial que combine monitoreo satelital, sensores en tierra, inteligencia artificial y analítica avanzada. Este sistema será liderado técnicamente por el IDEAM articulándose de forma permanente con: **Instituto Humboldt, Sinchi, Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Ambiente, ANM, Agencia Nacional de Tierras, UNGRD, y Fuerzas Militares y Policía Nacional.**

Donde existen oportunidades económicas sostenibles disminuye la informalidad; donde hay instituciones sólidas aumenta la inversión; y donde existe desarrollo territorial se reducen las condiciones que alimentan la violencia y la degradación ambiental.



4. Institucionalidad y gobernanza

Un programa transversal exige una arquitectura institucional que garantice coordinación y rendición de cuentas.

- Gabinete de Sostenibilidad Territorial. Instancia presidencial que articula seguridad, desarrollo y estrategia ABC, con seguimiento periódico de metas.
- Fortalecimiento de la autoridad ambiental. Capacidad técnica, presencia territorial y recursos para las autoridades ambientales, con coordinación frente a los intereses sectoriales.
- Sistema unificado de monitoreo territorial. Plataforma que integra alertas de deforestación, minería ilegal, calidad del agua continental y marina e indicadores de seguridad.
- Justicia ambiental efectiva. Capacidades especializadas de investigación y judicialización de delitos ambientales, enfocadas en las cadenas de financiación.
- Presupuesto verde y transparencia. Clasificación del gasto público según su efecto ambiental e información pública sobre el avance de las metas, bajo el liderazgo técnico de la Vicepresidencia.
- Participación y veeduría ciudadana. Mecanismos formales de participación de comunidades y academia, especialmente en proyectos extractivos y de infraestructura.



5. Hoja de ruta del cuatrienio

La siguiente secuencia ordena las prioridades en el tiempo. No es un cronograma rígido, sino una guía de fases.

PRIMEROS 100 DÍAS	Instalación del Gabinete de Sostenibilidad Territorial. A: plan de choque contra la minería ilegal en ríos críticos. B: activación del sistema de alertas de deforestación. C: arranque de la sustitución en zonas piloto. Marco normativo de los pilotos regulados de fracking.
AÑO 1	A: primeros planes de descontaminación de cuencas y de áreas marinas protegidas. B: despliegue de protección en áreas protegidas prioritarias. C: programas de formalización minera y titulación. Línea base ambiental independiente de los pilotos.
AÑO 2 - 3	A · B · C: escalamiento de la economía legal en territorios recuperados; metas verificables de restauración. Evaluación técnica de los pilotos y decisión informada de escalar o no.
AÑO 4	Consolidación de la presencia del Estado. Balance público de las metas ABC y de seguridad. Institucionalización de la transición energética con financiación asegurada.

6. Indicadores de éxito

El programa se compromete con resultados verificables, organizados por las tres letras de la estrategia.

AGUA	<p>Cuencas abastecedoras protegidas; mejora de la calidad del agua en ríos afectados por mercurio; superficie marina bajo protección efectiva.</p> <p>Reducción de la pesca ilegal detectada y de la contaminación costera.</p>
BIODIVERSIDAD	<p>Reducción sostenida de la tasa anual de deforestación, especialmente en la Amazonía.</p> <p>Disminución del área afectada por minería ilegal; hectáreas en restauración con verificación independiente.</p>
COMUNIDADES	<p>Familias vinculadas a economías legales sostenibles; empleos verdes y azules formales generados.</p> <p>Aumento de la presencia efectiva del Estado en áreas protegidas y zonas críticas; líderes ambientales protegidos.</p>
ENERGÍA	<p>Aumento de la participación de renovables en la matriz; porcentaje de la renta de hidrocarburos destinado a la transición.</p>



AGUA · BIODIVERSIDAD · COMUNIDADES

**Bioeconomía, Legalidad y Prosperidad para Colombia:
del desarrollo sostenible al desarrollo regenerativo**

ambiente → productividad → seguridad → inversión → prosperidad

FIRME
— POR LA —
PATRIA



DEFENSORES
DE
PATRIA